



Consejo Asesor de la Magistratura

---

---

**ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO N° 212 PARA LA  
COBERTURA DEL CARGO DE JUEZ/A CIVIL EN DOCUMENTOS Y  
LOCACIONES DE LA III NOMINACIÓN DEL CENTRO JUDICIAL CAPITAL**

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los trece días del mes de mayo del año 2019, siendo horas 12:10, en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura sito en calle 9 de Julio 541 y de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno, se labra la presente acta por la que se da por finalizado el periodo de inscripción del concurso público de antecedentes y oposición n° 212 en trámite para cubrir 1 (un) cargo vacante de Juez/a Civil en Documentos y Locaciones de la III Nominación del Centro Judicial Capital del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán; y cuyo llamado a concurso fuera aprobado por Resolución n° 118/2019 de este organismo.

De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: *“El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de tres (3) días a contar desde el día siguiente de la publicación”*.

En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos será publicado en el Boletín Oficial y en el Diario La Gaceta.

Las impugnaciones a los postulantes se recibirán en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura, en el horario de 8:00 a 12:00 hs. El plazo de impugnación será de 3 (tres) días hábiles, y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario.

Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas, que se efectuará *infra*, no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los ulteriores controles que efectúe el Consejo Asesor de la Magistratura en los términos de los arts. 22, 23 y concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.


Las inscripciones registradas en el concurso n° 212 para cubrir el cargo vacante de Juez/a Civil en Documentos y Locaciones de la III Nominación del Centro Judicial

Capital -vacante a la fecha- convocado por Resolución n° 118/2019, son las siguientes son:

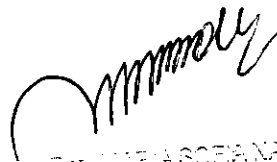
- 1) LÓPEZ HERRERA, VICTORIA, DNI. 24.200.665
- 2) MONTEROS, MARÍA SOLEDAD, DNI. 24.723.393
- 3) SALE, FERNANDO JAVIER, DNI: 24.671.178
- 4) DE MARI, ADRIANA DEL VALLE, DNI: 25.368.604
- 5) MIRANDE, FELIPE JUAN, DNI: 17.377.839
- 6) LO PINTO COLOMBRES, FÉLIX, DNI: 29.666.105
- 7) CORAI, GRACIELA BEATRÍZ, DNI: 20.218.619
- 8) SAHAD, DAVID, DNI: 18.596.291
- 9) ACUÑA, CARLOS ANTONIO, DNI: 14.924.094
- 10) RIVAS, CARLOS RAÚL, DNI: 23.117.728
- 11) BARQUET, MARÍA TERESA, DNI: 23.666.372
- 12) REINOSO, LUIS OMAR, DNI: 27.720.927
- 13) BARROS, MARÍA INÉS, DNI. 17.619.263
- 14) GARCÍA SERNA, GISELA VERÓNICA DE LAS MERCEDES, DNI:  
26.783.172
- 15) DÍAZ TADDEI, ROBERTO LUIS, DNI: 28.681.180
- 16) GUTIÉRREZ, MARÍA FLORENCIA, DNI: 23.239.705
- 17) TERÁN, MARCOS JOSÉ, DNI: 16.685.638
- 18) BURKE, TOMÁS WALTER, DNI: 20.219.665
- 19) YANE MANA, PEDRO ESTEBAN, DNI: 17.860.158
- 20) SALOMÓN, PABLO ALEJANDRO, DNI: 28.884.261
- 21) MERCHED, RAFAEL ENRIQUE, DNI: 20.422.221
- 22) SALÍM BROVIA, PAOLA FÁTIMA, DNI: 22.336.349
- 23) VINCENT, NATALIA DE VALLE, DNI: 27.210.422
- 24) GARCÍA HAMILTON, FERNANDO, DNI: 24.802.484
- 25) VIOLETTO, LEONARDO, DNI: 23.930.490
- 26) PAUTASSI, ENZO DARÍO, DNI: 23.079.689
- 27) SAADE, GABRIELA MARÍA, DNI: 17.613.356
- 28) KOMAID VAN GELDEREN, MARÍA SILVIA, DNI: 25.844.070
- 29) CAGNA, PEDRO DANIEL, DNI: 18.187.396
- 30) STORDEUR DE ZAVALÍA, EZEQUIEL, DNI: 24.496.157
- 31) PAEZ DE LA TORRE, RUY, DNI. 23.117.427
- 32) MOLINA, GONZALO JOSÉ, DNI: 18.185.042
- 33) MEDINA, LUCÍA INÉS, DNI: 14.352.018
- 34) NAZAR, MARÍA ELINA, DNI: 27.971.746
- 35) SAAVEDRA, LEANDRO GABRIEL, DNI: 26.783.101
- 36) MORENO, PAOLA DANIELA, DNI: 31.253.997

- 37) WAYAR, CECILIA MARÍA SUSANA, DNI: 25.954.012
- 38) VACAFLOR KLYVER, XIOMARA XOCHITL, DNI: 23.345.275
- 39) BRITO, FABRICIO RAÚL, DNI: 24.200.720
- 40) IBÁÑEZ, CARLOS MIGUEL, DNI: 31.323.841
- 41) AREDES, ROSANA DEL VALLE, DNI: 17.926.724
- 42) BAZÁN PÉREZ, HÉCTOR HUGO, DNI: 24.553.805
- 43) CARACCIO, ROSA ELENA, DNI: 17.947.596
- 44) AGÜERO, LUIS ANTONIO, DNI: 21.465.017
- 45) MOLINA RAFLO, LUCAS SEBASTIÁN, DNI: 28.147.093
- 46) TOLEDO, PAUL FRANCISCO JOSÉ, DNI: 28.477.000

Dándose por finalizado el plazo de inscripción de siete (7) días hábiles, el cual vence en el día de la fecha de acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento interno y Resolución 118/2019, suscriben la presente acta el Presidente del Consejo Dr. Antonio Estofán y la Secretaria Dra. María Sofía Nacul. ANTE MÍ, QUE DOY FE.-



DR. ANTONIO D. ESTOFAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



DRA. MARÍA SOFÍA NACUL  
SECRETARIA  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA